

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Sede Medellín

CONSEJO DE SEDE

Acta N. 24

Fecha: Viernes 10 de junio de 2005

Lugar: Bloque 19ª - Edificio de Laboratorios. Aula 206.

Hora: 8:00 a.m.

ASISTENTES

ARGEMIRO ECHEVERRI CANO, Vicerrector, quien preside
MARÍA CLARA ECHEVERRÍA RAMÍREZ, Decana Facultad Arquitectura
DIEGO MEJÍA DUQUE, Decano Facultad de Ciencias
JULIO CÉSAR ARANGO TOBÓN, Decano Facultad Ciencias Agropecuarias
ÓSCAR ALMARIO GARCÍA, Decano Facultad Ciencias Humanas y Económicas
FARID CHEJNE JANNA, Decano Facultad de Minas
JUAN CAMILO RESTREPO, Director de Bienestar Universitario
LIGIA ESTELA URREGO GIRALDO, Directora Académica.
OLGA CECILIA GUZMÁN MORALES, Directora DIME
MARÍA TERESA ARBELAEZ GARCÉS, Directora de Biblioteca
JAIME POLANIA VORENBERG, Director del Idea
SERGIO LOPERA CASTRO, Representante Profesoral
JOAQUIN JARABA, Representante Estudiantil
ALEJANDRO BUSTAMANTE FONTECHA, Secretario

INVITADO PERMANENTE

RAFAEL RUEDA BEDOYA, Jefe Oficina de Planeación

ORDEN DEL DÍA

1. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS
2. ASUNTOS DEL VICERRECTOR
3. ASUNTOS DE LOS MIEMBROS
4. ASUNTOS DE SECRETARÍA

DESARROLLO

1. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS No. 21 del 26 de mayo, No. 22 del 27 de mayo y No. 23 del 3 de junio de 2005. Se aprobaron con algunas modificaciones de forma.

2. ASUNTOS DEL VICERRECTOR

- 2.1 Informa que en una reunión que sostuvo con el Alcalde, él le decía que tenemos que trabajar con la mayor serenidad posible, dado que el proceso político preelectoral que está viviendo el país va a afectar la Universidad durante los próximos semestres. El Vicerrector invita a los consejeros a trabajar teniendo en cuenta esta situación pues tenemos un calendario que debemos cumplir. A partir del próximo semestre hay que comenzar a trabajar con los Representantes Estudiantiles y Profesorales, con los Comités Asesores de carrera y con los Comités de Empleados para abrir espacios de comunicación.

Propone definir unas jornadas (dos a la semana, en las mañanas), en las aulas de la Facultad de Minas, con vigilancia externa de la fuerza pública para la realización de los exámenes; ya que estos han venido siendo saboteados por grupos de estudiantes que dicen actuar en nombre de la asamblea.

Informa que los miembros de la asamblea están acudiendo a medidas desesperadas que han implicado la comisión de acciones violentas. En la mañana de hoy se presentaron bloqueos y algunas puertas fueron selladas con cemento. Ellos están buscando la cancelación del semestre y lo que van a lograr es una masacre académica. Es necesario publicar un comunicado diciendo claramente que no se va a cancelar el semestre y que se terminará y se reportarán las notas en los plazos estipulados. Desde la Vicerrectoría estamos dispuestos a iniciar procesos judiciales con las personas que se están oponiendo al desarrollo de las actividades académicas en la Sede.

- 2.2 Da la bienvenida al profesor Jaime Polanía V., quien se vinculó a la Sede como Director del Idea y profesor de Ciencias Agropecuarias. Manifiesta que cuenta con el apoyo de la Vicerrectoría y de los decanos para que el Idea fructifique.
- 2.3 Solicita a la Directora Académica un avance de la Reforma Académica en el interior de la Sede y de la presentación del proceso de acreditación y autoevaluación.
- 2.4 Informa que se expidió una norma sobre los centros productivos de la Universidad y se estipula que se les debe hacer una evaluación rigurosa ya que se deben vincular más con la Universidad. Solicita al Decano de Ciencias Agropecuarias la evaluación de los centros administrados por su Facultad.
- 2.5 Informa que el Vicerrector Académico le envió una comunicación en la que solicita que los decanos colaboren con sus docentes cuando se les requiera ser pares académicos para la convocatoria 2017. En esta convocatoria se

inscribieron 4077 personas, a la fecha han llegado más de 3000 documentos completos para evaluar, entre las personas que aspiran a los cargos se encuentran alemanes, españoles, rusos y norteamericanos. Si tenemos un buen proceso de selección podemos tener muy buenos profesores para la Universidad. Insiste en que la inducción de esos profesores es fundamental y tenemos que trabajar a nivel de facultad y de Sede para que estos docentes que se vinculen puedan desarrollar adecuadamente su trabajo académico.

2.6 Informa que para la liquidación y traspaso de la Biblioteca Pública Piloto a la Universidad Nacional, se comisionó al Decano de Ciencias Humanas y Económicas para hacer un estudio de la propuesta. Manifiesta que la Sede está interesada en el proyecto pero hay que tratar de tener la máxima claridad porque se trata de un traspaso y no de una fusión. Esa es una biblioteca que tiene una enorme proyección en la ciudad y no podemos convertirla en una biblioteca universitaria porque sería acabar con ella.

2.7 Se pasa a considerar el tema de la situación actual en relación con la programación de los exámenes.

El Decano de Ciencias Agropecuarias se refiere a la situación que se ha venido presentando esta semana. Informa que en el día de ayer cerraron arbitrariamente el bloque 12. Se han presentado enfrentamientos entre los estudiantes que quieren bloquear y los que no lo permiten y eso es preocupante. Los estudiantes están dispuestos a terminar el semestre. De ser necesario propone que se hagan las evaluaciones de matemáticas los domingos. Debemos garantizar que los estudiantes puedan presentar los exámenes.

Con relación a la Reforma Académica, la Facultad ha venido trabajando en el asunto.

Por otra parte, le aclara al Representante Estudiantil que los centros de producción tienen contratos con otras universidades como la de Antioquia en la que sus estudiantes hacen prácticas y hay una tarifa para eso. Los centros han mejorado notoriamente desde que se recibieron y se presentará el debido informe al Consejo de la Facultad y al Consejo de Sede.

Con relación a la convocatoria 2017 dice que son 320 cargos entre dedicación exclusiva y catedráticos. Manifiesta que aún no tiene información de cuantos están participando por los cargos de Ciencias Agropecuarias y que están dispuestos a colaborar con los profesores que se requieran para ese proceso de selección.

El Decano de Ciencias se refiere a las implicaciones de la programación de exámenes en las modalidades usadas por la Escuela de Matemáticas, para los buenos resultados en las pruebas ECAES.

Volver a la situación anterior, cuando los exámenes los realizaban cada uno de los docentes de los respectivos cursos, incluyendo el elevado número de docentes ocasionales, es volver a una situación que fue objeto de fuertes críticas por parte de la Facultad de Minas. Por eso defiende las bondades de la programación masiva de exámenes, pues, además, los volúmenes de asignaturas administradas por la Escuela de Matemáticas, son muy grandes y requieren medidas especiales de evaluación. Dada la situación actual de la Sede, merecen las mismas garantías que los exámenes de admisión. Esta de acuerdo en la propuesta que hace el Vicerrector de programarlos en la Facultad de Minas.

El Decano de Ciencias Humanas y Económicas manifiesta que los hechos ocurridos en esta semana ponen en evidencia que hubo problemas de comunicación y que no se definió una estrategia oportuna para garantizar la realización de los exámenes. Expresa su acuerdo con la adopción de mecanismos para garantizar la realización de exámenes en la Facultad de Minas.

Además, informa del interés de un grupo de profesores de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de realizar una reunión en el día de hoy para preparar un Claustro General de Profesores para tratar sobre la situación de la Sede. Los profesores quieren diferenciarse de la Asamblea General de Profesores que con una bajísima representatividad se ha apropiado de la representación de los profesores.

La Directora Académica aclara sus afirmaciones respecto a la propuesta del Decano de Ciencias de hacer un ingreso selectivo para los estudiantes que debían presentar exámenes el día sábado. Expresa que en estos momentos no existen condiciones logísticas para este tipo de control. Además, para ese día existían numerosas actividades programadas que resultaban imposibles de cancelar.

La Decana de Arquitectura manifiesta que la medida del viernes estaba en un contexto diferente. Que la situación hoy es diferente. La comunidad universitaria en estos momentos ya es consciente de los hechos y podrá entender que se tomen medidas especiales. Considera que lo que se hizo el viernes es justificado, la medida se tomó bajo las circunstancias de ese día y sobre lo que venía aconteciendo es ese momento. Considera que la iniciativa de los profesores de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas es muy pertinente.

El Secretario expresa que ha sido informado de que un grupo de estudiantes de la asamblea impidió que los estudiantes que hace poco iban para clase a la Facultad de Minas lo hicieran. Se tomaron los buses, se fueron para Minas y le dieron orden a los conductores de que esperaran para ellos volver a bajar. Informa que dio la orden de que los buses no esperaran, pues los están usando para realizar acciones irreglamentarias.

Informa además, que el estudiante que ha presentado dos derechos de petición averiguando sobre las medidas tomadas por la Dirección de la Sede para garantizar el derecho a la educación, ha manifestado que no permitirá ser desalojado de su aula de clase y en caso de que no se le garantice la realización normal de las actividades académicas impondrá una acción de tutela a la Universidad. El estudiante pregunta por qué el Consejo de Sede no ha tomado medidas si hay un reglamento. Dijo que traerá la lista de los estudiantes que están involucrados en estos hechos.

El Decano de Ciencias Agropecuarias considera que en esta situación los conductores deben informar inmediatamente y no se deberá dar la orden de salida de los buses.

El Representante Profesoral manifiesta que no entiende qué función cumplen los vigilantes de la Sede, cómo un estudiante pone una cadena y los vigilantes no pueden hacer nada?, ¿cuál es la responsabilidad de los celadores?, sugiere considerar la posibilidad de contratar vigilancia privada.

El Vicerrector manifiesta que está de acuerdo y que están buscando la manera de buscar apoyo con instituciones especializadas de seguridad.

El Decano de Minas informa que un reducido número de estudiantes fueron a bloquear edificios, pero después de una discusión con estudiantes que querían asistir a clases, levantaron ellos mismos los bloqueos. Los estudiantes propusieron hacer una asamblea en la Facultad de Minas el lunes en las horas de la mañana y se aceptó la propuesta.

Se acuerda definir dos franjas a la semana para realizar los exámenes de matemáticas en las aulas de la Facultad de Minas. Se solicitará vigilancia externa de la fuerza pública.

Con relación al comunicado, el Vicerrector dice que debe ser absolutamente claro en el sentido de que favorecerá la culminación del semestre. Se nombra una comisión para redactar el comunicado del Consejo de Sede compuesta por los decanos de Ciencias Humanas y Económicas y Ciencias, la Directora Académica y el Secretario.

ASUNTOS DE LOS MIEMBROS

3.1 Directora Académica

3.1.1 Informa que se está trabajando con el Centro de Computo y planeando las estrategias para las situaciones que se van a presentar si la situación de la

Sede sigue así. Este semestre se va a hacer el cierre manual de las asignaturas, hay cursos que ya terminaron el 100% de clases y evaluaciones. Se implementó por primera vez, el programa en SIA para ingresar las notas, el programa tiene algunas fallas y muchos profesores no asistieron a la capacitación, por tanto, no saben como ingresar las notas. En el Centro de Cómputo les están ayudando a los docentes a ingresar las notas al sistema. El 23 de julio se cerrará el sistema de notas y automáticamente quedan con cero los porcentajes que no reporten notas. Si no se logra ingresar un porcentaje alto de evaluación, la mortalidad académica sería muy alta. También está el caso de profesores que no ingresan los porcentajes de notas parciales sino el 100%.

Para ingresar las notas de los estudiantes de posgrados hay un calendario oficial. El Rector envió un comunicado a los posgrados diciendo claramente que si no cumplen con las fechas de ingreso de notas de estudiantes que vayan a participar en las becas de excelencia, son los posgrados quienes se deben responsabilizar de ello. Los estudiantes de posgrado que se vayan a graduar en septiembre se pueden ver afectados si los docentes no ingresan las notas oportunamente.

El Secretario plantea que es importante aclararle a los profesores y directores de las escuelas que el Consejo Superior Universitario estableció en el nuevo calendario el 22 de julio como fecha límite para la terminación de asignaturas con reporte total de notas y habilitaciones. Propone que el 16 de julio sea la fecha límite para el reporte de notas antes de las habilitaciones, en los casos normales.

El Decano de Ciencias Agropecuarias manifiesta que eso esta muy claro en el calendario que emitió el Consejo Superior.

El Representante Profesorado propone hacer un seguimiento de los cursos que ya concluyeron sus contenidos y reprogramar las aulas.

El Decano de Ciencias Humanas y Económicas asume que este semestre tendrá unos costos políticos altísimos porque una franja importante de estudiantes perderá alguna asignatura y parte del costo político que tiene que asumir el Consejo de Sede es ese. Propone que los sistemas se declaren en estado de emergencia y que la Directora Académica disponga de todos los mecanismos técnicos para lograrlo: contratación de personal, horarios extendidos, etc.

La Directora Académica informa que hay 1654 cursos que no tienen ponderación alguna de los 2604 cursos que están en el sistema 732 docentes aparecen responsables de los cursos y hay 447 que no han reportado ninguna nota. La asamblea ha desinformado a los estudiantes y les dice que si una asignatura no tiene nota no aparece perdida sino como no vista y eso no es cierto. Ellos creen que si la asignatura no se termina se cancela y eso no es así porque no hay autorización para ello.

Se propone enviar a los docentes un comunicado explicando esta situación y publicarlo en la página web aclarándole a los estudiantes qué pasará con los cursos que no se culminen.

La Directora Académica le solicita al Decano de Minas un reporte de los cursos que ya culminaron para reprogramar en las aulas de estos cursos.

El Director de Unibienestar propone que se les solicite a los decanos que le pidan a los profesores la reprogramación de los cursos y que el decano tenga conocimiento de cómo y en que fecha se van a terminar los cursos con habilitaciones incluidas.

El Director de la Oficina de Planeación manifiesta que la función de este Consejo es garantizar el cumplimiento del calendario programado por el Superior. Se pregunta si efectivamente hemos venido creando las garantías que puedan hacer cumplir a cabalidad el calendario. Hemos buscado garantías para los estudiantes de matemáticas haciendo los exámenes en la Facultad de Minas, pero ¿qué pasa con las garantías de los estudiantes del Núcleo El Volador? A más bajas garantías más alta mortalidad académica. ¿Hasta donde hemos hecho un llamado a que todos los estudiantes se hagan presentes en los exámenes? Considera muy pertinente la iniciativa de los grupos de profesores de Ciencias Humanas y Económicas pero no sabe hasta qué punto esa convocatoria debería compartirse con otras facultades. Finalmente se pregunta ¿hasta dónde podemos amortiguar al máximo la mortalidad académica?

El Decano de Ciencias Agropecuarias informa que los estudiantes de su facultad están dispuestos a terminar el semestre a como de lugar. El calendario no es negociable ni siquiera por el Consejo de Sede, lo que le compete a las facultades es buscar mecanismos para terminar los cursos.

La Decana de Arquitectura propone que en la eventualidad de otras actividades que tengan riesgos se tenga control en este núcleo para garantizar su desarrollo, de la misma manera que se va a hacer en Minas.

El Decano de Ciencias Agropecuarias manifiesta que en el Núcleo del Río hay salones disponibles para la programación de los exámenes y para dictar clases. En ese bloque se puede controlar el ingreso fácilmente.

El Decano de Ciencias Humanas y Económicas considera que todos los días hay que crear nuevas garantías porque el movimiento es proactivo. Las garantías que se manejan son las aplicables, se han buscado pero el movimiento y los hechos han puesto a la Sede frente a una realidad donde los instrumentos son muy limitados. Hemos manejado el conflicto políticamente con mucha fragilidad porque tenemos pocos instrumentos para actuar. Lo único que podría cambiar las

circunstancias es que el profesorado asuma otro rol. El jueves 9 de junio, en la biblioteca se instaló un televisor en la puerta durante todo el día y no hay instrumentos para impedir este tipo de acciones.

3.1.2 La Directora Académica solicita aval del Consejo para aprobar la modificación del plan del programa curricular de pregrado de Ingeniería Industrial, Ingeniería Administrativa, Ingeniería Física, Ingeniería Biológica y Construcción.

Se aprueba. Con Acuerdo 05 de 2005 Construcción, Acuerdo 06 de 2005 Ingeniería Administrativa, Acuerdo 07 de 2005 Ingeniería Biológica, Acuerdo 08 de 2005 de Ingeniería Física y Acuerdo 09 de 2005 de Ingeniería Industrial.

El Decano de Ciencias manifiesta que en la Facultad de Ciencias hay un problema que tienen también algunas carreras de Ciencias Agropecuarias por razones que sólo pueden explicar los docentes de las respectivas carreras, pues ellos han querido tener los mismos cursos de matemáticas que tienen las ingenierías y eso ha acarreado problemas porque muchas personas han ingresado a esas carreras creyendo que las exigencias matemáticas no son muy altas. La Dirección de la Escuela de Matemáticas ha sido muy clara en eso pero son las mismas carreras las que deben especificar las competencias matemáticas que requieren y la Escuela de Matemáticas diseñará el curso.

La Directora Académica informa que en el Comité de Dirección Académica se estudió el caso de la carrera de Construcción y considera que lo que plantea el Decano de Ciencias es pertinente, y el Director de la Escuela de Matemáticas propuso que se diseñaran cursos específicos para las carreras que no son ingenierías.

3.2 Decano de Ciencias Agropecuarias

Informa sobre la programación de día de campo en Cotové el 17 de junio con Gecolsa.

3.3 Decano de Ciencias Humanas y Económicas

3.3.1 Informa al Consejo sobre una situación que se viene configurando históricamente en el Bloque 46, sede de su Facultad, donde suelen realizar las asambleas de estudiantes y multiestamentarias, sometiendo a los empleados del edificio al ruido estridente de los equipos de sonido mientras cumplen con sus actividades laborales. Plantea que hay que mejorar las condiciones de trabajo en ese bloque.

Se propone solicitar al Consejo Superior Universitario que reglamente las asambleas de profesores y estudiantes.

Se aprueba.

3.3.2 Informa sobre un seminario programado con la CLACSO, donde se dictarán varias conferencias relativas a temas relevantes sobre América Latina. Propone a los miembros del Consejo que apoyen la asistencia de profesores y estudiantes al evento. El costo es de \$100.000 por persona.

3.3.3 Presenta informe sobre gestiones adelantadas en torno a la propuesta del Ministerio de Educación de transferir la Biblioteca Pública Piloto a la Universidad Nacional, para lo cual fue comisionado por el señor Vicerrector. Se anexa informe al acta.

Se propone conformar una comisión compuesta por el Decano de Ciencias Humanas y Económicas, el Jefe de la Oficina de Planeación, la Directora de la Biblioteca y el Secretario para estudiar el asunto.

3.4 Decano de Minas

Informa sobre queja presentada por un estudiante de su Facultad en el sentido de haber recibido una amenaza con arma de fuego en un baño del bloque 12.

Se informa que el asunto ha sido puesto en conocimiento de Unibienestar.

3.5 Director de Unibienestar

Informa sobre solicitud de iniciar proceso disciplinario contra los funcionarios del Servicio Médico Estudiantil: el médico Jorge Iván Salazar y la enfermera Odri Melinda Yepes, por presunto fraude contra la Universidad.

3.6 Directora de Investigaciones

3.6.1 Informa que la vigencia presupuestal de los proyectos puede extenderse dos o tres meses del año siguiente debido a que la tramitología administrativo-financiera presenta problemas.

3.6.2 Solicita realizar acto administrativo para nombrar a nuevos miembros del Consejo de Sede.

Nombrados mediante Resolución 01 de 2005, la Directora del DIME, Académica y de Biblioteca. Con Resolución 02 de 2005 se nombró al Director del Idea.

3.6.3 Informa que el 7 de febrero del presente año llegó un oficio a la Oficina de Control Interno de la Sede Bogotá, mediante el cual le solicitaban presentar informe de gestión de los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004, a los Voceros del Grupo de Veeduría Ciudadana. Llega a la Sede remitido por la Oficina de Planeación Nacional el 25 de mayo y a la dependencia el pasado 9 de junio remitido por la Oficina de Control Interno. El plazo que estipulo la Oficina de Control Interno para responder a dicha solicitud fue el 10 de junio.

La Directora del DIME señala la premura con que se deben realizar trabajos tan delicados, dada la inmediatez con que son requeridos, a pesar de que la solicitud inicial fue presentada a la Universidad con suficiente anticipación.

3.7 Director del Idea

El Director del Idea recibe la bienvenida y agradece al Consejo de Sede. Expresa que acaba de llegar a la ciudad y que apenas está poniéndose al tanto de los asuntos del Idea.

El Vicerrector expresa que para la Dirección de la Sede es muy importante sacar adelante el Instituto. Que se requiere mucho compromiso de los docentes que se vinculen a él.

3.8 Representante Profesoral

Expresa que no respalda el texto de la consulta al estamento profesoral propuesta para Medellín por la asamblea de profesores, por no haber sido consultados con los representantes profesorales los cinco últimos puntos de ésta.

Solicita apoyo logístico para realizar sondeo a los profesores de la Sede.

El Decano de Ciencias propone que el Secretario averigüe cómo se ha hecho esto en las otras sedes y aclarar si es reglamentario hacerlo. En caso de que sí, entonces que se apruebe.

Se aprueba la propuesta en estos términos.

4. ASUNTOS DE SECRETARÍA

- 4.1 Oficio SFCA-260 de 2005, mediante el cual se informa que el Consejo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, en sesión del día 16 de marzo de 2005, Acta 07, acordó recomendar el nombramiento como Profesor Adjunto del Ingeniero Forestal RAÚL CÁCERES CÁRDENAS, con el objeto de dirigir el trabajo de grado "Estudios de la Flora nativa de los Bosques Naturales de Envigado", de los estudiantes Luis Eduardo Vera S. Y Leonardo Correa F., en los semestres 01-2005 y 02-2005.

Documentos Adjuntos: Hoja de Vida del Ingeniero.

Decisión: Se devuelve al Departamento para que reconsideren la necesidad de contratar un profesor adjunto para dirigir un trabajo de grado. Remitido con oficio SS-181.

- 4.2 Oficio SFCA-275 de 2005, mediante el cual se informa que el Consejo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, en sesión del día 1 de junio de 2005, Acta 15, recomienda la promoción a Profesor Asociado del docente HECTOR JAIRO CORREA C.

Documentos Adjuntos: Concepto para promoción. Artículo.

Decisión: Aprobado mediante Resolución C-249.

- 4.3 Oficio CF-2181-01 de 2005, mediante el cual se informa que el Consejo de la Facultad de Minas, en sesión 2181 del 03 de junio de 2005, solicita otorgar grado de honor a la ex estudiante ASTRID SOFIA RUIZ NIEVES, identificado con cédula No. 35.117.299, del Programa Curricular de Ingeniería de Minas y Metalurgia.

Decisión: Aprobado mediante Resolución C-245.

- 4.4 Oficio CF-2181-02 de 2005, mediante el cual se informa que el Consejo de la Facultad de Minas, en sesión 2181 del día 03 de junio de 2005, decide remitir la Resolución CF-275 de 2005, en la cual se definen los egresados del 2004, quienes cumplen con las condiciones establecidas en el Acuerdo 37 de 1983 del Consejo Superior Universitario para el otorgamiento de Becas de Posgrado. Este mismo asunto fue definido, en fechas pasadas, mediante Resolución CF-248 de 2005, pero por errores se hizo necesaria su derogación mediante Resolución CF-274 de 2005. El Consejo de Sede, en sesión del día 29 de abril de 2005, Acta 12, adjudicó mediante Resolución C-137 de 2005, las correspondientes becas a los egresados de la Facultad de Minas, de acuerdo a Resolución CF-248 de 2005, adjudicando mediante la misma, becas para los

egresados de la Facultad de Ciencias, de acuerdo a Resolución 14 de 2005, de dicha Facultad. Por lo anterior se hace necesaria la derogación de la Resolución C-137 de 2005.

Decisión: Aprobado, mediante Resolución C-246 se deroga y mediante Resolución C-247 se otorgan las becas.

- 4.5 Oficio del Representante Estudiantil al Consejo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, mediante el cual manifiesta su desacuerdo con la decisión administrativa, del Decano de la Facultad, de no realizar las gestiones necesarias para que saliera el auxilio de viaje que garantizará su participación en el Comité Nacional de Representantes Estudiantiles (CNRE), con el argumento básico de que no ha asistido a las sesiones del Consejo de Facultad y que por lo tanto no tenía derecho a participar del CNRE. Solicita que dicho auxilio le sea reconocido de forma extemporánea.

Anexa certificado de asistencia a la sesión del Comité Nacional de Representantes Estudiantiles.

Decisión: Enterados.

- 4.6 Memorando Interno 2786-2005, mediante el cual envían para su estudio y aprobación, el Convenio Marco de Cooperación a celebrarse con el Departamento de Antioquia –Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural; cuyo objeto es implementar un sistema de planificación del uso de la tierra para el desarrollo rural del Departamento de Antioquia.

Decisión: Se aplaza para el próximo Consejo.

CORRESPONDENCIA

- 4.7 Comunicación con fecha 3 de junio de 2005, mediante la cual el estudiante CARLOS MARIO HERNÁNDEZ GALVÁN, identificado con cédula No. 7.385.176, adscrito al Programa Curricular de Ingeniería Civil, le solicita a la Oficina de Derechos Humanos, protección y asesoría, dado que teme por su seguridad en las instalaciones de la Universidad, pues fue amenazado con arma de fuego en uno de los baños del bloque 12.

Decisión: Enterados.

- 4.8 Comunicación del Coordinador (Ad-hoc) de la Asamblea General de Profesores, mediante el cual informa que la Asamblea General de Profesores, reunida el miércoles 1 de junio, nombró a los profesores Alberto Arias, Albeiro

Pulgarín y Luis Fernando Wolf, con el objeto de vincularse a la Comisión Negociadora que representa el movimiento de la Sede.

Anexa comunicado de la Asamblea.

Decisión: Enterados.

- 4.9 Copia de la comunicación enviada por CLAUDIA ARCILA ROJAS, al Consejo Superior Universitario, mediante la cual solicita exención al reglamento, con relación a la reglamentación de liquidar la matrícula máxima para quienes figuran con título de pregrado de otra universidad y van a cursar otro pregrado en la Universidad Nacional de Colombia.

Decisión: Enterados.

Siendo las 15:30 se levantó la sesión.

ARGEMIRO ECHEVERRI C.
Presidente

ALEJANDRO BUSTAMANTE F.
Secretario

NOTA: Se adjunta el Acta N. 11 de la Comisión Delegataria del Consejo de Sede.